

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-11-30 19:05:00
No. de Radicado: 20233900577081

AUTO

LA SUPERINTENDENTA DELEGADA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA

En ejercicio de las facultades legales, en especial de las conferidas por el numeral 7 del artículo 36 de la Ley 454 de 1998, numerales 1 y 2 del artículo 2, numeral 18 del artículo 5, numeral 13 del artículo 10 del Decreto 186 de 2004, declara el **CIERRE DE LA ETAPA PROBATORIA** y ordena el **TRASLADO PARA ALEGATOS**:

ANTECEDENTES Y HECHOS

Mediante acto administrativo con radicado No. 20233900231431 de fecha 30 de mayo de 2023, se formuló pliego de cargos en contra de la organización solidaria **COOPERATIVA MULTIACTIVA MÍ REGIÓN, con sigla COOMIREGION identificada(o) con Nit. 901.380.121-0**, por presuntamente omitir realizar en tiempo el reporte de la información financiera contenida en el Formulario Oficial de Rendición de Cuentas, con cortes a **31 de diciembre de 2020, 30 de junio de 2021, 31 de diciembre de 2021 y 30 de junio de 2022**, para lo cual se le concedió el término de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del pliego de cargos para presentar descargos, solicitar o aportar pruebas y hacer uso del derecho de defensa de conformidad con el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011.

De conformidad con lo previsto en los artículos 47 y 67 de la Ley 1437 de 2011, se citó al representante legal de la organización solidaria **COOPERATIVA MULTIACTIVA MÍ REGIÓN, con sigla COOMIREGION identificada(o) con Nit. 901.380.121-0**, para notificarle el contenido del pliego de cargos, a través de la citación No. 20233900322431 del 17 de julio de 2023. Dicha citación se envió a través de correo electrónico certificado esigna box al email de la vigilada en el expediente, del cual no se tiene Constancia por cuanto la plataforma de gestión documental no produjo acta alguna.

Visto lo anterior, buscando que la investigada compareciera a la Entidad para surtir la notificación personal, se envió a través del servicio de correo certificado de la empresa Servicios Postales Nacionales 472, a la dirección física del investigado registrada el certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio con la guía No. RA434597288CO, el cual fue devuelto el 29 de agosto de 2023 por la causal cerrado.



Identificación en el N° 1880 DCV, Bogotá, 2023.
Copia en papel auténtica de documento electrónico.
La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>

390-

Página 2 de 3

2023-11-30 19:05:00

Por lo expuesto en precedencia, y en virtud del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procedió a realizar la notificación por aviso No. 20234000357201 del 04 de agosto de 2023. Dicho aviso se envió por correo electrónico certificado Esigna Box, al correo electrónico del investigado registrado en el Certificado de Existencia y Representación Legal emitido por la Cámara de Comercio, con constancia de entrega en servidor destino el 04 de agosto de 2023, como consta en el acta de comunicación CRC 2353465833 y CRC: 2055958804, también se envió a través del servicio de correo certificado de la empresa Servicios Postales Nacionales 472, a la dirección física del investigado registrada el certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio con la guía No. RA437132575CO, el cual fue entregado el 12 de octubre de 2023.

Por lo anterior, la notificación quedo surtida al finalizar el día siguiente hábil; es decir, el 13 de octubre de 2023, corriendo términos para presentar descargos desde el 17 del mismo mes y año, y hasta el 7 de noviembre de 2023.

Surtido el anterior trámite procesal, la organización solidaria investigada no presentó escrito de descargos, no aportó pruebas y no solicitó práctica de las mismas.

Una vez surtida la etapa probatoria, se informa que en cumplimiento del artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, se declara cerrada la etapa probatoria del proceso y se da traslado al investigado por el término de diez (10) días hábiles para que presente los alegatos respectivos de estimarlo procedente, tal como reza en el artículo 48 del mismo Código.

En mérito de lo expuesto, de conformidad con las facultades legales que le asisten, la Superintendente Delegada para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria,

RESUELVE:

PRIMERO: INCORPÓRESE Y DÉSE valor probatorio a todas las pruebas que obran en el expediente, conforme a lo indicado en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SEGUNDO: DECRETAR el cierre de la etapa probatoria conforme a lo indicado en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

TERCERO: TRASLADAR por el término de diez (10) días hábiles para que durante dicho lapso presente los alegatos de conclusión en caso de considerarlo, a la organización solidaria **COOPERATIVA MULTIACTIVA MÍ REGIÓN, con sigla COOMIREGION**

390-

Página 3 de 3

2023-11-30 19:05:00

identificada(o) con Nit. 901.380.121-0, representada legalmente por el señor ROGER LUÍS BERNAL MILLAN identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.043.939 o quien haga sus veces.

CUARTO: COMUNÍQUESE esta decisión, al representante legal o persona que haga sus veces a la organización solidaria **COOPERATIVA MULTIACTIVA MÍ REGIÓN, con sigla COOMIREGION identificada(o) con Nit. 901.380.121-0**, con domicilio en Zaragoza - Antioquia en la dirección CL 35 No. 35-39 Barrio San Gregorio, correo electrónico: rogerbernal@hotmail.com.

QUINTO: Contra el presente auto no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



DIANA PAOLA SALCEDO NOVOA
Superintendente Delegada para la Supervisión
del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria

Proyectó: ANA PAULA ZULETA MORA
Revisó: LEIDY MARITZA PARRA TOVAR
OLGA LILIANA PINEDA BUITRAGO
EMILIO JOSE AGUILAR GOMEZ

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2023-12-15 15:53:41
No. de Radicado: 20233900600831

Señor(a):

COOPERATIVA MULTIACTIVA MI REGIÓN

Correo electrónico: roger-bernal@hotmail.com

Dirección: CL 35 No. 35-39 Barrio San Gregorio

Zaragoza - Antioquia,

ASUNTO: Oficio de comunicación de auto de cierre de etapa probatoria y traslado para presentar alegatos de conclusión.

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, le comunico que mediante auto con radicado No. 20233900577081 de fecha 30 de noviembre de 2023, la Superintendente Delegada para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria de la Superintendencia de Economía Solidaria, declaró el cierre de la etapa probatoria y ordenó correrle traslado a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA MI REGIÓN, identificada(o) con Nit. 901.380.121-0**, para presentar alegatos de conclusión por el término de diez (10) días hábiles.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



DIANA PAOLA SALCEDO NOVOA

Superintendente Delegada para la Supervisión
Del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria

Anexo copia del auto 20233900577081 de 30/11/2023

Proyectó: ANA PAULA ZULETA MORA

Revisó: LEIDY MARITZA PARRA TOVAR

OLGA LILIANA PINEDA BUITRAGO

Acta de Comunicación

GSE CERTIFICA que el usuario dado de alta como SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA con número de identificación 8300530435, ha enviado una Comunicación que se corresponde con la siguiente constancia de envío y con el texto que se detalla en las páginas siguientes:

Fue enviado, según consta en los registros de GSE el 2023-dic-15 15:53:59 COT, lo cual se certifica a instancias del propio interesado a los efectos probatorios conforme a derecho que estime pertinentes.

Remitente: **correocertificado@supersolidaria.gov.co**

Destinatario: **roger-bernal@hotmail.com**

Asunto: **Radicado de salida 20233900600831**

Constancia de envío: **2023-dic-15 15:53:59 COT**

IP: **ComCert API**

Constancia de entrega en servidor destino: **2023-dic-15 15:53:59 COT**

IP: **Response from MTA 104.47.18.225: 250 2.6.0 0102018c6f41e4d2-fd3c3734-4968-4269-b897-00bf904a4dec-000000@eu-west-1.amazonaws.com [InternalId=47674137011725, Hostname=DM4PR84MB1495.NAMPRD84.PROD.OUTLOOK.COM] 29854 bytes in 0.242, 120.165 KB/sec Queued mail for delivery - 250 2.1.5**

Constancia de error de envío: **2023-dic-15 15:54:07 COT**

IP: **eSignaBox's mail delivery control system**

Error: **Cuenta está llena**

Contenido de la comunicación:

- Ver anexo (1 página/s).

Documentos adjuntos a la comunicación

Nombre: **Registro_20233900577081.pdf** - Tamaño: **122.71 KB**

CRC: **3022034964**

Nombre: **Registro_20233900600831.pdf** - Tamaño: **86.99 KB**

CRC: **227476640**

Copy Right eSignaBox 2014. Todos los derechos reservados.

Código de verificación(CSV) **tfB 0vaG ecy ShUm Drlw eAV6 Uls=**
url verificación <https://www.esignabox.com/verificar>

Fecha documento: **2023-dic-15 COT**
Hora: **15:54:18 COT**
Páginas: **1 de 2**



NMS-0009/2012



ER-1140/2011



SI-0024/2013



ES-1140/2011

Acta de Comunicación

Anexo, Contenido de la comunicación:

Emisor: **correocertificado@supersolidaria.gov.co**

Destinatario: **roger-bernal@hotmail.com**

Fecha de envío: **2023-dic-15 15:53:54 COT**

Asunto: **Radicado de salida 20233900600831**



COMUNICACIÓN AUTO DE CIERRE

Código de verificación(CSV) **tfB 0vaG ecy ShUm Drlw eAV6 Uls=**
url verificación https://www.esignabox.com/oc_verifier

Fecha documento: **2023-dic-15 COT**
Hora: **15:54:18 COT**
Páginas: **2 de 2**



NMS-0009/2012



ER-1140/2011



SI-0024/2013



ES-1140/2011

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 9006241179
Banco Concesion de Correos

Fecha de Emisión: 27/01/2024 05:37:56



RA462466354CO

CORREO CERTIFICADO NACIONAL
Centro Operativo: UAC CENTRO

Código de Servicio: 16817553

Nombre/ Razón Social: SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA-SUPERSOLIDARIA -

Dirección: Carrera 60 # 24 -09 Piso 8

Referencia: 20233900600831

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Nombre/ Razón Social: COOPERATIVA MULTIACTIVA MI REGION

Dirección: CALLE 35 35 39

Tel: 300091

Ciudad: ZARAGOZA, ANTIOQUIA

Dirección: Calle 35 35 39

Valor Declarado: \$0

Valor Flete: \$14.850

Costo de mano: \$0

Valor Total: \$14.850 COP

Causa Devolución

RE Refusado

NE No existe

NR No reside

NR No reclamado

DE Desconocido

Dirección errada

C1 C2

N1 N2

FA

AC

FM

Cerrado

No contactado

Fallecido

Apartado Clausurado

Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C. *JIST elizole*

Gestión de entrega:

2-3-2024



11116013000091RA462466354CO

Para info Bogotá D.C. Calle 100 # 150-155 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional (01800) 4721 / Idi. contacto: (57) 4727000

Remitente

Nombre/Razón Social: SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA-SUPERSOLIDARIA
Dirección: Carrera 60 # 24 -09 Piso 8
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111321000
Envío: RA462466354CO

Destinatario
Nombre/Razón Social: COOPERATIVA MULTIACTIVA MI REGION
Dirección: Calle 35 35 39
Ciudad: ZARAGOZA, ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Código postal: 050091

DEVOLUCIÓN

02 ABR 2024

CORRESPONDENCIA

CLASADA

UAC CENTRO 1111